

INDUSTRIAS TUCÁN S.A. - INDUSTUCÁN

INFORME DEL COMISARIO

Período enero 1 - diciembre 31 2019

Portoviejo, 25 de junio del 2020

En vista de la renuncia presentada por la Econ. Adriana Macías, en mi calidad de Comisaria nombrada por Junta Extraordinaria de Accionistas de Industrias Tucán S.A. - Industucán, y luego de haber revisado la información financiera según lo dispone la ley, presento a ustedes el informe correspondiente a los estados financieros del ejercicio iniciado en enero 1 y terminado en diciembre 31 del año 2019..

Luego del análisis y revisión de los datos contables, se concluye que los estados financieros reflejan la realidad económica de la compañía y que para la preparación se han seguido los principios de contabilidad generalmente aceptados y el marco legal vigente.

El análisis se ha basado en información financiera entregada por los administradores de la sociedad, los cuales asumen la responsabilidad de su elaboración.

Dejo constancia que la fecha de elaboración del Informe se ajusta a los plazos extendidos autorizados por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,


Marjori Cedeño Quiroz
CI 130768983-4
COMISARIA